



Guadalajara, Jalisco; 08 de enero del 2025

Nombre	Luis Fernando Camarillo Castillejo
Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 003/2025
Periodo	Del 08 a 28 de enero del 2025

L.C.P. SANDRA SARAHÍ MARTÍNEZ MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 003/2025 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con el H. Instituto el pasado 08 de enero del 2025.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

1. Apoyo en la formulación de los proyectos de resolución, dentro de los recursos turnados a la Ponencia, así como a sus respectivas determinaciones de cumplimiento e incumplimiento.
 - I. Elaboración de proyectos de resolución de los recursos de revisión para los plenos de fecha 15, 22 y 29 de enero del 2025.
 - II. Lo anterior se puede comprobar en la evidencia adjunta a este documento.
2. Apoyo en la revisión de proyectos que sean turnados a la ponencia, por las otras ponencias para su aprobación.
 - I. Revisión de proyectos de resolución de la Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinoza.
 - II. Revisión de proyectos de resolución de la Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández.
3. Apoyo en la revisión y corrección final de los proyectos de resolución elaborados por la propia ponencia.
 - I. Atender en su caso, las observaciones hechas por las Ponencias de los comisionados Salvador Romero Espinoza y Pedro Antonio Rosas Hernández

4. . Apoyar en el registro, clasificación, entrega, acomodo, tramitación, captura o similares de los medios de impugnación que sean turnados para resolver.

- I. Recibir expedientes de turno.
- II. Realizar el turno entre las personas que proyectan.
- III. Recibir llamadas telefónicas entrantes a la oficina de la ponencia.

5. Los que por su preparación técnica auxiliien a la relatoría en los procesos encomendados.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6		
Luis Fernando Camarillo Castillejo Prestador de Servicios Técnicos	José Germán García Camacho Secretario Relator	Vo. Bo. Olga Navarro Benavides Comisionada Presidenta

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."